

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1650/25

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía número 163/2025 de fecha 21 de julio de 2025 del Ayuntamiento de San Juan de Gredos por la que se procede a la convocatoria de subasta para adjudicación de aprovechamiento forestal.

1.– De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la Adjudicación de aprovechamiento forestal del MUP 91 “La Gargantilla”, del lote de madera AV-MAD-0537-2025-(1/1), con los datos y características siguientes:

- Término municipal: Hoyos del Espino
- Nombre del monte: La Gargantilla • N.º del CUP: 91
- N.º del Elenco:
- Pertenencia: Ayuntamiento de San Juan de Gredos
- Monte Certificado PEFC: PEFC/14-21-00008-AEN
- Código del monte: 500210000000091
- Clase de aprovechamiento: ORDINARIO PAA 2025
- Localización: Rodal 1
- Afecciones: ES4110002 Sierra de Gredos
- Cosa cierta: mc/cc
- Tipo de corta: Corta de regeneración
- Superficie de actuación (ha): 5,00

Datos por especie:

- Especie: Pinus sylvestris
- Distribución diamétrica: No métricos 21-30 31-40 41-50 > 50 Total
- N.º de pies aproximado: 335
- Volumen aproximado (m³ cc): 293,27 m³
- Porcentaje en vol. de corteza 28
- Cuantificación total estimada de madera 293,27 m³cc
- Precio base unitario de la madera (€/m³ cc) 32 €/m³cc
- Todos los productos son 100% PEFC Certificados según certificado PEFC/14-21-00008-AEN.

Datos totales del aprovechamiento:

- Volumen total de madera (m³cc): 293,27
- Número total de pies: 335
- Precio mínimo de enajenación, plazo y época de ejecución:
- Precio mínimo de enajenación total: 9.384,61 (NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS) • IVA: El que legalmente proceda.
- Valor índice: 11.730,76 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS) • Otros gastos:
- Gastos de operaciones facultativas: 167,50 (CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)
- Gastos destrucción de restos de corta: 650,00 (SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS)
- Garantía técnica: -- 0,00 €
- Plazo de ejecución: 12 meses naturales tras la adjudicación
- Periodos inhábiles: 1/05 a 15/8

Modalidad de enajenación:

- Forma de aprovechamiento: EN PIE
- Determinación de la cuantía del aprovechamiento: A RIESGO Y VENTURA

2.– El plazo para la presentación de ofertas será de quince días desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

3.– La celebración de la subasta tendrá lugar el viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de San Juan de Gredos.

4.– El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de las personas interesadas en la secretaría general del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sanjuandegredos.sedelectronica.es>.

San Juan de Gredos, 21 de julio de 2025.

El Alcalde, *Gerardo de Lucas Jiménez*.